

de Sta R^a Proposición y Proposición
de que della lo que se acordare se le de
Un tanto =

El Sr D^o Juan Cano fernandez = Dixo se con
forma con lo dho y el Sr D^o Juan Xiner
y quinones = Y por la su^a entendi^{da}
la Contradición hechas por los Sr D^o Juan
Xiner y quinones y D^o Juan Cano fernandez =
Desp^o que respecto de quoddy p^uer
tas estan tomadas Taxas a los de
esta Ciudad = Acordo seg^o
lo que tiene acordado = Todo Vito y
el Sr Carrero; Desp^o que lo que mira a la
aprobación de los p^uer tas se exaude el
lo que la su^a tiene acordado; Y por lo que
haze al Depositario segun lo enjuado
por los Cau^o que lo contradizen verbal
mente en si el gober lo que ma con
benza Y que se de a Sr D^o Juan Xiner el
traslado o^o y him^o que pide =

Millony En esta Ayuntamiento se hizo una carta
escrita al Sr Carrero por el Sr D^o Pedro
Nicolay f^oz Menchican quien de
orden de la Ciudad se alla en la de Murcia
para apurar con el Sr D^o Luis Ant^o.
Merselina y Motta Super Intenden
te General deste Reyno el que se den a
esta Ciudad en arrendamiento. Las Rentas
de Millony y nuevos Inguetas. En que

